

**INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA TRADESERVI S.A. AÑO 2005**

40953

En cumplimiento a las estipulaciones contempladas en el Estatuto Social de la compañía, y a la normativa legal vigente; presente mi informe de Comisario de la compañía TRADESERVI S.A., para el año 2005:

Luego de examinados los balances, cuentas, y demás documentación de soporte correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2005; cúmpleme en informarles que la compañía no ha tenido movimiento que genere utilidad alguna. A pesar de ello, todos los registros han sido asentados con fidelidad en los Libros Contables respectivos, siguiendo los principios de contabilidad aceptados.

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, estatutarias; y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. La inspección a los libros societarios: Libro de Actas, Expediente de Actas, Libro talonario y Libro de Acciones y Accionistas refleja la conformidad con las leyes y resoluciones.

Los procedimientos de Control Interno de la compañía son adecuados y colaboran al cumplimiento de las metas planteadas por la Junta General.

Debo manifestar que he tenido la colaboración de todas las personas que forman la empresa para el ejercicio de mis obligaciones; y declaro que el desempeño de las mismas se ha ceñido a lo contemplado en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sr. Marco Patricio López Alvarez
Comisario

